



**Publicación del resultado provisional de las lecturas del tercer ejercicio según Resolución de 29 de marzo de 2022, de la Secretaría de Estado de Función Pública, por la que se convoca proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre y promoción interna, como personal laboral fijo en el grupo profesional M2 sujeto al IV Convenio Único para el personal laboral de la Administración General del Estado, en el Ministerio del Interior, encomendando la gestión del proceso a la Subsecretaría del citado Ministerio.**

En Madrid, siendo las 09,00 horas del día 01 de febrero de 2023, se reúnen, previa convocatoria, en la sala de juntas del edificio del Mando de Personal de la Dirección General de la Guardia Civil, C/ Guzmán el Bueno nº 110, de Madrid, los componentes del Tribunal calificador, señalados a continuación y acuerdan:

TRIBUNAL TITULAR:

Presidenta:	Dña. MARÍA ÁNGELES CRISTÓBAL MARTÍNEZ
Secretaria:	Dña. MARÍA LUZ PÉREZ GONZÁLEZ
Vocales:	D. JUAN CARLOS GONZÁLEZ SANMILLÁN
	D. JUAN CARLOS HIDALGO MERILLAS
	D <sup>a</sup> TERESA BARRENA DE SANTIAGO
	D. CARLOS HUERTA RIVAS
	D. FRANCISCO MALAVIA HERRÁIZ

- Primero:** La publicación, en cumplimiento de las bases establecidas en el Anexo I de la lista de aspirantes que han participado en las lecturas del tercer ejercicio en la modalidad de acceso libre, con expresión de fechas de lecturas y resultados individualizados, incluidos en el ANEXO I de la presente Resolución.
- Segundo:** En cumplimiento del punto 6.4. y, atendiendo a lo recogido en el punto 2 del Anexo I (Fase de concurso) de la convocatoria, los aspirantes que hubieran superado la fase de oposición disponen de un plazo de **veinte días hábiles**, a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución, para presentar la documentación acreditativa de los méritos a valorar en la fase de concurso a través del correo electrónico [mlperez@guardiacivil.es](mailto:mlperez@guardiacivil.es).
- Tercero:** Los aspirantes podrán presentar alegaciones a esta Resolución, a partir del día siguiente a la publicación de la misma, a través del correo electrónico [mlperez@guardiacivil.es](mailto:mlperez@guardiacivil.es) en el plazo de **cinco días hábiles**.

LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL

María Ángeles Cristóbal Martínez

María Luz Pérez González



**ANEXO I**

**RESULTADOS PROVISIONALES LECTURA TERCER EJERCICIO**

**ACCESO LIBRE**

<b>DNI</b>	<b>PUNTUACIÓN</b>	<b>APTO/NO APTO</b>	<b>FECHA DE LECTURA</b>
04859743G	33	<b>APTO</b>	01 de febrero 2023
01942929G	38	<b>APTO</b>	01 de febrero 2023
50194523J	27	<b>APTO</b>	01 de febrero 2023
72884205B	34	<b>APTO</b>	01 de febrero 2023